

AVANCE DE PROGRAMA



CET *, CET0*, PROMOCIÓN e INICIACIÓN

CDE HIPICO DE RAID EL PALANCAR

**VILLANUEVA DE LA CAÑADA
FINAL DE CICLO AECCA MAPAMA**



16 de Septiembre de 2017

Aprobado por la FHM : 16-08-2017



DENOMINACIÓN DEL CONCURSO

CONCURSO	RAID CICLO AECCA MAPAMA VILLANUEVA DE LA CAÑADA
Categoría	CET *, CET0*, PROMOCIÓN e INICIACIÓN

LUGAR DEL CONCURSO

Club	CDE HIPICO DE RAID EL PALANCAR
Dirección	Camino el Palancar s/n
Localidad	Villanueva de la Cañada
Fecha del concurso	19-09-2017
CATEGORÍA	CET*, CET0*, PROMOCIÓN e INICIACIÓN

COMITÉ ORGANIZADOR

Nombre	CDE HIPICO DE RAID EL PALANCAR		
Número de licencia			
Dirección	Camino el Palancar s/n		
	Villanueva de la Cañada		
Nº Explotación Agraria (REGA)	ES 28176000019		
Persona contacto	Andres	Teléfono	606531368
E-mail	andresvelezdelgado@gmail.com		

MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN

Presidente	Andres Velez		
Director	Andres Velez	Teléfono	606531368
Miembro			
Miembro			
Secretaria de concurso		Teléfono	

OFICIALES DEL CONCURSO

Presidente Jurado	Teresa Moyano Caamaño	LD	17329
Vocal	Elvira Landa Moyano	LD	3147
Vocal		LD	
Vocal		LD	
Vocal		LD	
Delegado Federativo	Pendiente de designación	LD	
Comisario		LD	
Comisario		LD	

COMITÉ VETERINARIO

Presidente y Delegado Veterinario	Irene de Paz García	LD	100584
Miembro Comité Veterinario	Patricia Limón Sánchez	LD	220571
Miembro Comité Veterinario		LD	

OTROS SERVICIOS

Médico	
Ambulancia	CRUZ ROJA

Herrador	A designar
----------	------------

TIPO DE TERRENO

Naturaleza del terreno de la pista	Vías pecuarias
Megafonía	

SERVICIOS PARA LOS CABALLOS

Tipo de boxes	Fijos y Portátiles		
Dimensiones			
Nº de Boxes disponible			
Precio del Box	100,00 €		
Persona de contacto	Andrés	Teléfono	606531368
E-mail	andresvelezdelgado@gmail.com		
Fecha recepción	15-09-2017	Hora recepción	8,00
Observaciones			

INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se realizarán en	Federación Hípica de Madrid		
Dirección	C/ Avenida Salas de los Infantes 1, 2ª planta – 28034 Madrid		
Teléfono	91-4777238	Fax	91-4778258
E-mail	matriculas@fhdm.es		
Fecha de apertura	25-08-2017	Fecha de cierre	13-09-2017
Importe de la matrícula			
	CET*		50 €
	CET 0*		50 €
	PROMOCIÓN 60		40 €
	PROMOCIÓN 40		40 €
	INICIACIÓN		20 €
Importe de Box	100,00 €		

Reconocimiento Veterinario previo	1 hora antes de la salida
Reunión técnica previa	30 min antes de la salida
Control veterinario	
Observaciones	

CONDICIONES GENERALES

El concurso se desarrollará conforme a los Reglamentos de la R.F.H.E. actualmente en vigor.

Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes “Licencias Deportivas” en vigor.

Todos los participantes deberán presentar, a requerimiento del Jurado o del Delegado Federativo, las preceptivas licencias tanto de caballo como de deportistas. En el caso de no disponer de ellas, o no poder acreditar que están federados, no se les permitirá participar.

La inscripción en el concurso supone el consentimiento expreso y autorización, a favor de la Federación Hípica de Madrid, para el tratamiento y publicación de la información personal necesaria para la gestión de la inscripción del deportista solicitante, así como para la publicación de información personal vinculada con el desarrollo del evento, especialmente la publicación de resultados.

CONDICIONES PARTICULARES

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador.

Tanto los horarios como la pista en que se desarrollan las pruebas podrán ser alterados por el Comité Organizador en función del número de participantes.

Todos los caballos deberán presentar a su llegada a las instalaciones el “Libro de Identificación Caballar”, anotadas sus correspondientes vacunas. Los caballos que no dispongan de las vacunas en vigor, no serán admitidos en el concurso.

SEGUROS

Todos los participantes deberán disponer de seguros de responsabilidad civil, accidentes y de enfermedad. En el caso de que el seguro de un participante no sea válido, no podrá buscarse la responsabilidad civil de los organizadores.

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos.

Los caballos y el material e impedimenta de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.

El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadras.

Los participantes y propietarios renuncian a todo recurso contra el organizador.

OTROS

El Comité Organizador, dispone de los seguros necesarios que cubren su propia responsabilidad por los daños y perjuicios que cualquier tercero pueda sufrir como consecuencia de su actuación o la de su personal, en las competiciones deportivas que organiza.

El Comité Organizador libera a la Federación Hípica de Madrid de responsabilidad en eventualidades que pudieran producirse derivadas de los pagos de premios a los jinetes, así como de las generadas por caballos, personas o fallos de infraestructuras acontecidas durante la celebración de los concursos.

PRUEBAS Y/O ACTIVIDADES SOCIALES Y NO OFICIALES

El desarrollo de las competiciones y/o actividades sociales y pruebas no oficiales que se celebren de forma paralela a la competición oficial, serán de responsabilidad exclusiva del Comité Organizador, o en su defecto, del Club.

El Comité Organizador y/o Club Deportivo exonera expresamente a la Federación Hípica de Madrid de responsabilidad civil o penal derivada de la celebración de estas actividades, así como de los eventuales riesgos y daños de cualquier índole que puedan sufrir los jinetes y caballos que participen en las citadas competiciones y/o actividades sociales y pruebas no oficiales. Los oficiales que pudieran actuar en este tipo de pruebas lo harán a título particular según los acuerdos que en cada caso alcancen con el Comité Organizador, no siendo la Federación Hípica de Madrid responsable en ningún sentido de las actuaciones que en esos eventos desarrollen.

PRUEBAS OFICIALES

NORMAS GENERALES CET *

Fecha	16-0902017		
Pulsaciones	64		
Peso	libre	Velocidad	Vel. min 11 km/h
Nº de fases	3		

FASE Nº	30 KM		
Salida de		Tipo de salida	GRUPO
Hora inicio prueba	9.00	Tiempo límite	
Descanso obligatorio	30 MIN	Tipo de control	VET GATE en 20 min
Apertura de control		Cierre de control	
Velocidad máxima		Tiempo mínimo	

FASE Nº	30 KM		
Salida de		Tipo de salida	SEGUN VET GATE
Hora inicio prueba		Tiempo límite	
Descanso obligatorio	30 MIN	Tipo de control	VET GATE en 20 min
Apertura de control		Cierre de control	
Velocidad máxima		Tiempo mínimo	

FASE Nº	20 KM		
Salida de		Tipo de salida	
Hora inicio prueba		Tiempo límite	
Descanso obligatorio		Tipo de control	1 presentación en 30 min
Apertura de control		Cierre de control	
Velocidad máxima		Tiempo mínimo	

Cierre de control	
-------------------	--

Observaciones	
---------------	--

PRUEBAS OFICIALES

NORMAS GENERALES CET 0*

Fecha	16-09-2017		
Pulsaciones	64		
Peso	LIBRE	Velocidad	Vel. min 11 km/h Vel. max 16 km/h
Nº de fases	3		

FASE Nº	30 km		
Salida de		Tipo de salida	GRUPO
Hora inicio prueba	9.15	Tiempo límite	
Descanso obligatorio	30 MIN	Tipo de control	VET GATE en 20 min
Apertura de control		Cierre de control	
Velocidad máxima		Tiempo mínimo	

FASE Nº	30 km		
Salida de		Tipo de salida	según vet gate
Hora inicio prueba		Tiempo límite	
Descanso obligatorio	30min	Tipo de control	VET GATE en 20 min
Apertura de control		Cierre de control	
Velocidad máxima		Tiempo mínimo	

FASE Nº	20 km		
Salida de		Tipo de salida	
Hora inicio prueba		Tiempo límite	
Descanso obligatorio		Tipo de control	1 presentación en 30 min
Apertura de control		Cierre de control	
Velocidad máxima		Tiempo mínimo	

Cierre de control	
-------------------	--

Observaciones	
---------------	--

PRUEBAS OFICIALES

NORMAS GENERALES PROMOCIÓN 60 KM

Fecha	16-09-20174		
Pulsaciones	64		
Peso	LIBRE	Velocidad	vel min 9 km/h vel max 15 km h
Nº de fases	3		

FASE Nº	20 km/h		
Salida de		Tipo de salida	
Hora inicio prueba	10.00	Tiempo límite	
Descanso obligatorio	30 min	Tipo de control	Vet gate en 20 min
Apertura de control		Cierre de control	
Velocidad máxima		Tiempo mínimo	

FASE Nº	20 km		
Salida de		Tipo de salida	
Hora inicio prueba		Tiempo límite	
Descanso obligatorio	30 min	Tipo de control	Vet gate en 20 min
Apertura de control		Cierre de control	
Velocidad máxima		Tiempo mínimo	

FASE Nº	20 km		
Salida de		Tipo de salida	
Hora inicio prueba		Tiempo límite	
Descanso obligatorio		Tipo de control	1 presentación en 30 min
Apertura de control		Cierre de control	
Velocidad máxima		Tiempo mínimo	

Cierre de control	
-------------------	--

Observaciones	
---------------	--

PRUEBAS OFICIALES

NORMAS GENERALES PROMOCIÓN 40 KM

Fecha	16-09-2017		
Pulsaciones	64		
Peso	libre	Velocidad	vel. min. 9 km/h vel. max 15 km/h
Nº de fases	2		

FASE Nº	20 km		
Salida de		Tipo de salida	
Hora inicio prueba	11.00	Tiempo límite	
Descanso obligatorio	30 min	Tipo de control	vet gate 2 en 20 min
Apertura de control		Cierre de control	
Velocidad máxima		Tiempo mínimo	

FASE Nº	20 km		
Salida de		Tipo de salida	
Hora inicio prueba		Tiempo límite	
Descanso obligatorio		Tipo de control	1 presentación en 30 min
Apertura de control		Cierre de control	
Velocidad máxima		Tiempo mínimo	

Cierre de control	
-------------------	--

Observaciones	
---------------	--

PRUEBAS OFICIALES

NORMAS GENERALES INICIACIÓN

Fecha	16-09-2017		
Pulsaciones	64		
Peso	libre	Velocidad	vel min 9 km/h vel. max 12 km/h
Nº de fases	1		

FASE Nº	20 KM		
Salida de		Tipo de salida	
Hora inicio prueba	11.15	Tiempo límite	
Descanso obligatorio		Tipo de control	1 presentacion en 30 min
Apertura de control		Cierre de control	
Velocidad máxima		Tiempo mínimo	

Cierre de control	
-------------------	--

Observaciones	
---------------	--

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS

PRUEBA	1º		2º		3º		4º		TOTAL €
	TROFEO	PREMIO €	TROFEO	PREMIO €	TROFEO	PREMIO €	TROFEO	PREMIO €	

OBSERVACIONES:

AECCA – MINISTERIO DE AGRICULTURA Ciclo Caballos Jóvenes AECCA 2017



NORMAS PARTICULARES

NORMAS PARA PARTICIPAR EN EL CICLO DE CABALLOS JÓVENES DE RAID

1º.- Pueden participar en el Ciclo de Caballos Jóvenes de Raid todos aquellos ejemplares con edades comprendidas entre 4 y 7 años (ambos inclusive) que figuren INSCRITOS EN EL LIBRO GENEALÓGICO CORRESPONDIENTE DE LA RAZA (LIBRO ESPAÑOL) sea cual sea su raza. 3º.- Todos los ejemplares que participen en la Prueba del Ciclo deben presentarse el día antes, para proceder a su identificación y pasar el control morfolineal por parte de los Jueces de AECCA.

2º.- Para la inscripción de los ejemplares que participen en las Pruebas del Ciclo, es imprescindible la presentación del PASAPORTE (Carta de Origen).

3º.- Todos los ejemplares que participen en la Prueba del Ciclo deben presentarse el día antes, para proceder a su identificación y pasar el control morfolineal por parte de los Jueces de AECCA.

4º.- Los ejemplares que participen en la Prueba, sin pertenecer al Ciclo, deben presentar el LIC.

Todos los jinetes y caballos deberán estar en posesión de sus respectivas licencias deportivas en vigor según la reglamentación de la Federación Hípica Española, así como los libros de Identificación Caballar (L.I.C.) o Pasaporte , debidamente cumplimentados y visados.

PARA CUALQUIER DUDA SOBRE LA NORMATIVA CONTACTAR CON LA SECRETARÍA DE DEPORTE DE

INSCRIPCIONES

Caballos que compiten dentro del Ciclo SECRETARÍA DE DEPORTE DE AECCA

Teléfonos: 915633605 y 680418180

Fax: 9156348513

Correo Electrónico: aecca@aecca.com

<http://www.aecca.com>

PRUEBAS CICLO

I.- 1* (PARA CABALLOS DE 6 y 7 AÑOS incluidos en el ciclo; desde seis años el resto de caballos)

NORMAS GENERALES

Pulsaciones: 64

Las establecidas por la Federación Hípica Española

Velocidad Mínima 11km/h

Trofeos para los 3 primeros clasificados y mejor condición.

II.- 0* (PARA CABALLOS DE 5, 6 y 7 AÑOS incluidos en el ciclo; desde cinco años el resto de caballos)

NORMAS GENERALES

Pulsaciones: 64, Peso: Libre

Las establecidas por la Federación Hípica Española Velocidad Mínima 11km/h.

Velocidad máxima 16 km/h.

Trofeos para los 3 primeros clasificados y mejor condición.

III.- PROMOCIÓN 40 y 60 km (PARA CABALLOS DE 5, 6 y 7 AÑOS incluidos en el ciclo; desde cinco años el resto de caballos)

NORMAS GENERALES

Pulsaciones: 64, Peso: Libre

Las establecidas por la Federación Hípica Territorial

Velocidad Mínima 9 km/h, Velocidad máxima 15 Km./h

Trofeos para todos los clasificados y mejor condición.

IV.- INICIACIÓN 20 km (PARA CABALLOS DE 4, 5, 6 y 7 AÑOS incluidos en el ciclo)

NORMAS GENERALES

Pulsaciones: 64, Peso: Libre

Las establecidas por la Federación Hípica territorial

Velocidad Mínima 9 km/h, Velocidad máxima 12 Km./h

Trofeos para todos los clasificados y mejor condición.